INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	27/04/2026	Numero de contrato:	**CD-45-2026-4407**
Nombres y apellidos del contratista:	DERAYME MARÍA MONTES DE OCA DIAZ		
Fecha de inicio contrato:	26/01/2026	Fecha de finalización contrato:	25/07/2026
Valor total del contrato	$24.000.000	Valor a cobrar en este mes	$4.000.000
Periodo del informe:	Del 26/03/2026 Al 25/04/2026	Informe número:	03
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadaspor el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos	Se apoyó en la contestación a las acciones de tutela, remisión de las respuestas a los juzgados competentes y seguimiento a cada trámite **1. Despacho:** JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA RADICACION: 080014053001-2026-0021600 ACCIONANTE: DEIVIS EDUARDO RAMIREZ ORTIZ ACCIONADO: ASOCIACIÓN MUTUAL SER EPS VINCULADO: CENTRO CANCEROLOGICO DEL CARIBE LTDA – ADRES – DISTRITO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE SALUD DE BARRANQUILLA **2. Despacho:** JUZGADO CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA RADICACION: 080014189014-2026-00230-00 ACCIONANTE: JAIRO ANTONIO ORTIZ RAMOS ACCIONADO: SALUD TOTAL E.P.S. VINCULADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA, SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos deresolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para laexpedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD e INSTITUTO DE LA VISION DEL NORTE Y CIA LTDA. **3. Despacho:** JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA RADICACION: 08001318700120260004700 ACCIONANTE: IVAN RAFAEL RAMOS MARTINEZ en calidad agente oficioso de la señora CIRLY EDELMIRA ORTIZ GAMEZ ACCIONADO: SURAMERICANA EPS VINCULADA: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA **4. Despacho:** JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA RADICACION: 08001405301220260022300 ACCIONANTE: KAREN PAOLA PEDROZA PADILLA ACCIONADO: SURAMERICANA EPS VINCULADA: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA **5. Despacho:** Juzgado Primero Civil Municipal Oral de Barranquilla RADICADO: 080014053001-2026-00234-00 ACCIONANTE: PAOLA ANDREA FARIAS ESCORCIA C.C 1.193.378.002 ACCIONADO: LOGIFARMA S.A.S. ACCIONADO: EPS PROTEGER anteriormente CAJACOPI VINCULADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL – ADRES – SISBEN **6.Despacho:** JUZGADO VEINTIDÓS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA RADICACION: 08001418902220260024400 ACCIONANTE: EUSEBIO TURIZO CAMAÑO ACCIONADO: SURAMERICANA EPS VINCULADA: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA **7.Despacho:** JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA RADICACION: 08001418902520260025700 ACCIONANTE: ALMIR DE JESUS SOTO MALDONADO, en calidad agente oficioso del señor ARNALDO SOTO LLANOS ACCIONADO: SURAMERICANA EPS VINCULADA: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

	8. Despacho: JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA RADICACION: 08001418902520260025600 ACCIONANTE: HEIDEMBER ANDRES AVILA PINEDA ACCIONADO: SALUD TOTAL EPS VINCULADA: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA **9. Despacho:** JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA RADICACION: 08001418902520260026400 ACCIONANTE: JUAN ALBERTO GALVEZ JIMENEZ, en calidad agente oficioso del menor JOSHUA GALVEZ MARTINEZ ACCIONADO: SALUD TOTAL SER EPS VINCULADA: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA **10. Despacho:** JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE. RADICACION: 08001418900620260044900 ACCIONANTE: ANGI VANEZA CABARCAS AGUILAR ACCIONADO: EPS SURAMERICANA S.A. VINCULADO: ADRES, INCOLMEDIN y SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SISBEN **11. Despacho:** JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA RADICACION: 08001418902320260038800 ACCIONANTE: JESÚS MARÍA RINCÓN VESGA ACCIONADO: SALUD TOTAL EPS VINCULADA: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes (LUPA JURIDICA, en el Link: https://alcaldiabarranquilla.lupajuridica.com.co/)

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,



DERAYME MARIA MONTES DE OCA DIAZ
C.C. 32.764.893

ANEXOS

RV: NOTIFICACION ADMISION DE TUTELA 2026-00216 Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para mí, Tutela, diecisietetutelas@gmail.com

jue, 26 mar, 11:44

URGENTE
Barranquilla

SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL
Barranquilla

Cordial saludo,

Por instrucciones del señor Alcalde Distrital y en atención a lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 "Por medio del cual se delegan unas funciones al Secretario Jurídico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones" se requiere a su dependencia informe para ejercer defensa en el proceso judicial de la referencia.

RV: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA CON NUMERO RADICACION: 080014189014-2026-00230-00 Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para mí, Tutela, diecisietetutelas@gmail.com
vie, 27 mar, 10:38

URGENTE

Barranquilla

SECRETARÍA DE SALUD
Barranquilla

Cordial saludo,

Por instrucciones del señor Alcalde Distrital y en atención a lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 "Por medio del cual se delegan unas funciones al Secretario Jurídico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones" se requiere a su dependencia informe para ejercer defensa en el proceso judicial de la referencia.

Fw: NOTIFICA AUTO ADMISORIO TUTELA - AT 2026-0047 - IVAN RAFAEL RAMOS MARTINEZ, actuando como agente oficioso de la señora CIRLY EDELMIRA ORTIZ GAMEZ, CONCEDE MEDIDA PROVISIONAL - URGENTE Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para mí, Tutela, diecisietetutelas@gmail.com
mar, 31 mar, 17:28

Obtener Outlook para Android

From: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Sent: Tuesday, March 31, 2026 5:02:16 PM
To: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Subject: RV: NOTIFICA AUTO ADMISORIO TUTELA - AT 2026-0047 - IVAN RAFAEL RAMOS MARTINEZ, actuando como agente oficioso de la señora CIRLY EDELMIRA ORTIZ GAMEZ, CONCEDE MEDIDA PROVISIONAL - URGENTE

RV: 2026-0223 NOTIFICACION ADMISION DE TUTELA Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para mí, Tutela, diecisietetutelas@gmail.com
lun, 6 abr, 17:03

MELISSA MARQUEZ MANGONES
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA.
Dirección. • calle 34 # 43 - 31
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 16:54
Para: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: 2026-0223 NOTIFICACION ADMISION DE TUTELA

RV: NOTIFICACION ADMISION DE TUTELA 2026-00234 Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para mí, Tutela, diecisietetutelas@gmail.com

mié, 8 abr, 16:19

URGENTE AUTO ADMITE

SRES.
SECRETARÍA DE SALUD
Barranquilla

Cordial saludo,

Por instrucciones del señor Alcalde Distrital y en atención a lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 "Por medio del cual se delegan unas funciones al Secretario Jurídico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones" se requiere a su dependencia informe para ejercer defensa en el proceso judicial de la referencia.

RV: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN TUTELA 2026-244 Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para mí, Tutela, diecisietetutelas@gmail.com

vie, 10 abr, 9:21

URGENTE AUTO ADMITE

SRES.
SECRETARÍA DE SALUD
Barranquilla

Cordial saludo,

Por instrucciones del señor Alcalde Distrital y en atención a lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 "Por medio del cual se delegan unas funciones al Secretario Jurídico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones" se requiere a su dependencia informe para ejercer defensa en el proceso judicial de la referencia.

RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA 2026 - 257 Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para mí, Tutela, diecisietetutelas@gmail.com

vie, 10 abr, 17:04

MELISSA MARQUEZ MANGONES
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA.
Dirección • calle 34 # 43 - 31
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 16:41
Para: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA 2026 - 257

RV: NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA 2026-256

Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para mí, Tutela, diecisietetutelas@gmail.com

mar, 14 abr, 15:40

URGENTE AUTO ADMITE

SRES.
SECRETARÍA DE SALUD
Barranquilla

Cordial saludo,

Por instrucciones del señor Alcalde Distrital y en atención a lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 "Por medio del cual se delegan unas funciones al Secretario Jurídico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones" se requiere a su dependencia informe para ejercer defensa en el proceso judicial de la referencia.

RV: NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA 2026 - 264

Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para Tutela, dieciochotutelas@gmail.com, mí, Nelcy

lun, 27 abr, 14:55 (hace 22 horas)

MELISSA MARQUEZ MANGONES
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA.
Dirección • calle 34 # 43 - 31
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 11:33
Para: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA 2026 - 264

RE: Tutela Rad. 08001418900620260044900 notificación auto admisorio

Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica
para Tutela, diecisietetutelas@gmail.com, mí

vie, 17 abr, 15:47 (hace 11 días)

MELISSA MARQUEZ MANGONES
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA.
Dirección • calle 34 # 43 - 31
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de abril de 2026 15:46
Para: Tutela Salud <tutelasalud@barranquilla.gov.co>; diecisietetutelas@gmail.com <diecisietetutelas@gmail.com>
Cc: DERAIME TUTELAS <derayme46@gmail.com>
Asunto: RV: Tutela Rad. 08001418900620260044900 notificación auto admisorio